

## Consultas Realizadas

# Licitación 443065 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA

### Consulta 1 - consulta

| Consulta  | Fecha de Consulta | 19-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Referente al pedido en el PBC de capacidad técnica de un Ingeniero Electrónico, con un mínimo de 5 (años) años de experiencia en trabajos similares comprobables, quien realizará todos los cálculos necesarios para el correcto dimensionamiento de los sistemas electrónicos. El mismo deberá presentarse en la Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial de San Pedro para explicar los trabajos que sean necesarios realizar para el correcto funcionamiento de los equipos como así también presentarse cuando se lo necesite para explicaciones técnicas y planeamiento de trabajos. El mismo deberá formar parte del plantel permanente de la empresa con la antigüedad mínima indicada, y se deberá acompañar la siguiente documentación:<br/>Fotocopia de título universitario.<br/>Currículum Vitae.<br/>Fotocopia de cédula de identidad del Ingeniero propuesto.</p> <p>Solicitamos agregar el pedido como ingeniero electrónico y/o ingeniero con especialidad en telecomunicaciones el cual también tiene amplio conocimiento y experiencia en sistemas de seguridad electrónica, comunicación oral y telefonía, con las mismas condiciones</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 26-08-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Los oferentes deberán ajustarse a los requisitos de capacidad técnica solicitados en el Pliego de Bases Condiciones.</p> |                    |            |

### Consulta 2 - Ley 5424

| Consulta  | Fecha de Consulta | 21-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Favor adecuar el PBC a los requerimientos establecidos en la Ley 5424 en sus artículos 32 33 34 y 35</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 26-08-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El PBC se ajusta a los requerimientos establecidos en la ley 5424; en el apartado "Capacidad Técnica y Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica". Donde se solicita Certificado de capacitación y acreditación de los técnicos especializados propuestos; según legislación vigente.</p> |                    |            |